

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Dirección Gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, por el que se procede a la apertura de un proceso selectivo y se anuncia la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo.

1. Entidad contratante: Fund. Pbca. And. Centro de Estudios Andaluces.
Dependencia que tramita el expte. y núm.: Dirección Gerencia. CP01/2017.
2. Requisitos para la cobertura del puesto: Acreditación de los candidatos de una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público andaluz conforme a la Instrucción conjunta 2/2016, de 13 de septiembre, de la Dirección General de Planificación y Evaluación y de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los criterios generales y los procedimientos de aplicación para la contratación de personal con carácter indefinido y temporal por las entidades del sector público andaluz.
3. Información sobre el puesto.
Núm. de plazas: 1.
Grupo y Nivel: Personal Técnico B.2 (Art. 11 del II Convenio Colectivo de la Fundación).
Salario Bruto anual: 25.921,61 €.
Nivel académico mínimo: Diplomatura, titulación técnica de grado superior en ciclo formativo o equivalente.
Experiencia mínima: Al menos 3 años en el puesto a desempeñar y un adecuado conocimiento técnico profesional sobre las funciones propias del ámbito del trabajo encomendado, con objetivos definidos y exigencia en los criterios de conocimiento y experiencia.
Adscripción funcional y orgánica: Área de Investigación.
Centro de trabajo: Avda. Blas Infante, s/n. 41100 La Puebla del Río-Coria del Río (Sevilla).
Tipo de contrato: Indefinido a tiempo completo.
4. Obtención de información sobre la convocatoria: <http://www.centrodeestudiosandaluces.es>, en el portal de la Junta de Andalucía. Las consultas se realizarán a través del correo electrónico admon@centrodeestudiosandaluces.es
5. Plazo y lugar de presentación de candidaturas. 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Fundación, sito en C/ Bailén, 50, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido por el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Admtdo. Común de las AA.PP. En el caso de que las candidaturas sean remitidas por correo postal, transcurridos 10 días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas sin haberse recibido la documentación, éstas no serán admitidas.

Sevilla, 24 de agosto de 2017.- La Directora Gerente, Mercedes de Pablos Candón.